

ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS
PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO No: CONCURSO-RTV-GADMSJY-001-2025

"CONCURSO PÚBLICO DE SELECCIÓN PARA DELEGACIÓN, A LA INICIATIVA PRIVADA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR Y MATRICULACIÓN DEL CANTÓN SAN JACINTO DE YAGUACHI, Y LA PRESTACIÓN DE TALES SERVICIOS PÚBLICOS, BAJO MODALIDAD CONTRACTUAL DE CONCESIÓN".

En el cantón de San Jacinto de Yaguachi, a los 13 días del mes de junio del año 2025, siendo las 14H00 p.m., en la sala de concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Jacinto de Yaguachi, ubicada en la Av. Lorenzo de Garaycoa y Av. Calderón, se instala la COMISIÓN TÉCNICA, nombrado según Resolución Nro. RTV-GADMSJY-A-VOC-041-2025-R del 30 de abril de 2025, conforme a la convocatoria realizada para el efecto se trata el siguiente orden del día:

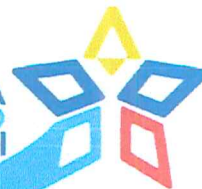
1. **Calificación de la oferta técnica presentada por el único oferente (EQSOLET S.A.) en el concurso público CONCURSO-RTV-GADMSJY-001-2025**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO 1: Calificación de la oferta técnica presentada por el único oferente (EQSOLET S.A.) en el concurso público CONCURSO-RTV-GADMSJY-001-2025.

PRIMERA ETAPA: INTEGRIDAD DE LAS OFERTAS Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS. METODOLOGÍA "CUMPLE / NO CUMPLE"

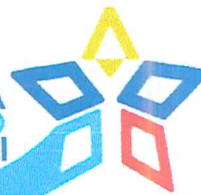
ITEM	CUMPLE / NO CUMPLE	DETALLES
FORMULARIO 1	SI CUMPLE	SE ADJUNTA CARTA DE PRESENTACIÓN Y COMPROMISO DEL OFERENTE EQSOLET S.A., CÉDULA DE CIUDADANÍA, CERTIFICADO DEL RUC, CERTIFICACIÓN DE VALIDACIÓN AL CARGO DE GERENTE GENERAL, DATOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL, SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, DOCUMENTO PRIVADO DE CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA EQSOLET S.A., ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EQSOLET S.A., NÚMERO DE REPERTORIO - REGISTRO MERCANTIL, PETICIÓN DE REVISIÓN DE ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA EQSOLET S.A. Y CERTIFICACIÓN EN CONTESTACIÓN, CÉDULA DE IDENTIDAD DE DENISSE STEFANIA ROSALES CASTILLO, ANOTACIÓN AL MARGEN DE LA NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL. (FOJAS 001-028)
FORMULARIO 2	SI CUMPLE	SE ADJUNTA DATOS GENERALES DEL OFERNATE EQSOLET S.A., CÉDULA DE CIUDADANÍA, CERTIFICACIÓN DE VALIDACIÓN AL CARGO DE GERENTE GENERAL, NÚMERO DE REPERTORIO - REGISTRO MERCANTIL, CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL, SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, DATOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, CERTIFICADO DEL RUC, DOCUMENTO PRIVADO DE CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA EQSOLET S.A., ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EQSOLET S.A., PETICIÓN DE REVISIÓN DE ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA EQSOLET S.A. Y CERTIFICACIÓN EN CONTESTACIÓN, CÉDULA DE IDENTIDAD DE DENISSE STEFANIA ROSALES CASTILLO, ANOTACIÓN AL MARGEN DE LA NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL. (FOJAS 029-050)
FORMULARIO 3	SI CUMPLE	SE ADJUNTA CARTA DE CONFIDENCIALIDAD DEL OFERNATE EQSOLET S.A., CÉDULA DE IDENTIDAD, CERTIFICADO DEL RUC, NÚMERO DE REPERTORIO - REGISTRO MERCANTIL Y CERTIFICACIÓN DE VALIDACIÓN AL CARGO DE GERENTE GENERAL. (FOJAS 051-055)
FORMULARIO 4	SI CUMPLE	SE ADJUNTA EXPERIENCIA DEL OFERNATE CON DETALLES DE LA CONSTRUCTORA GONZÁLEZ GALARBE S.A.S, DATOS PERSONALES Y EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL ING. DARWIN DAVID PARRALES ROMERO, DATOS PERSONALES Y EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL ING. JEFFERSON ARIEL VELASCO MORÁN. ASIMISMO, SE EVIDENCIA LA PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL DEL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR - SAN JACINTO DE YAGUACHI. ENTRETANTO, POR OTRO LADO, ESTÁ LA HOJA DE VIDA DEL POSTULANTE A TÉCNICO DE LÍNEA, ING. MELVIN JULIO BARZOLA FRANCO, TÍTULOS Y CERTIFICADOS DE CUARTO NIVEL. TAMBIÉN SE ENCUENTRA LA HOJA



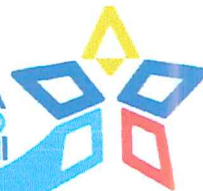
		DE VIDA DEL POSTULANTE A DIGITADOR, ING. TATIANA LISBETH BAJAÑA MOLINA, CON SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO. FINALMENTE, SE EVIDENCIA LA HOJA DE VIDA Y CÉDULA DE IDENTIDAD DEL POSTULANTE/CHOFER EL SR. GABRIEL ANTONIO VALAREZO PILCO. (FOJAS 056-083)
FORMULARIO 5	SI CUMPLE	SE ADJUNTA DETALLE DEL EQUIPAMIENTO PARA EL CMRTV, CERTIFICADO DEL RUC, BORRADOR DE PLANO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS; BANCO DE PRUEBAS ALINEACIÓN AL PASO, BANCO DE PRUEBAS PARA SUSPENSIÓN, BANCO DE PRUEBA DE FRENOS, SONÓMETRO, ANALIZADOR DE GASES, OPACÍMETRO, DETECTOR DE HOLGURAS, LUXÓMETRO, MEDIDOR DE PROFUNDIDAD DE LABRADO DE NEUMÁTICOS, BANCO PARA PRUEBA DE FRENOS METOS-TRICIMOTOS. TAMBIÉN ESTÁN LAS LÍNEAS DE ENSAYO TRES PUNTOS, MANUAL DEL USUARIO (PRUEBA DE FRENADO, SUSPENSIÓN Y ALINEACIÓN), ANALIZADOR DE GASES, CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE MODELO, INSTRUCCIONES DE USO (ANALIZADOR DE GASES OPACÍMETRO EOB), OPACÍMETRO, CAP8533 TACÓMETRO RPM/TEMP, TACÓMETRO Y TERMÓMETRO, SC250 SONÓMETRO CLASE 1 Y ANALIZADOR DE ESPECTRO, SC250 SONÓMETRO ANALIZADOR DE ESPECTRO - MANUAL DEL USUARIO, REGLOSCOPIO ELECTRÓNICO CON CÁMARA CCD, MANUAL DEL USUARIO (CAPD2600 - REGLOSCOPIO CON CÁMARA UNIVERSAL VL & PL), MEDIDOR DE PROFUNDIDAD DE NEUMÁTICOS, FRENÓMETRO MOTOS, CAP9400-FRENÓMETRO PARA MOTOCICLETA QUAD TRICICLOS, USER MANUAL (CAP9410-CAP9420-BRAKE TESTER), KIT DE MEDICACIÓN DE ESCAPE PARA MOTOS, TORRE DE INFLADO Y MANÓMETRO PRESIÓN DE NEUMÁTICOS, PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE EQUIPOS CAPELEC PARA UN CRTV Y COPIAS DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORINIGAL N°20241701055C00667 DE LA NOTARÍA EN LA CIUDAD DE QUITO; CERTIFICADO DE FABRICANTE, CARTA DE DISTRIBUCIÓN. (FOJAS 084-529)
FORMULARIO 6	SI CUMPLE	SE ADJUNTA DETALLE DE PLATAFORMA TECNOLÓGICA Y EQUIPAMIENTO PARA CENTRO DE CÓMPUTO, CERTIFICADO DE RUC Y DOCUMENTO DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL SOFTWARE DE GESTIÓN. (FOJAS 530-557)

METODOLOGÍA: CALIFICACIÓN POR PUNTAJE (VI.12. De la capacidad técnica y experiencia)

Concepto	Parámetro	Documento de validación	Puntaje	Si Cumple No cumple	DETALLE
Experiencia general	Está relacionado a que el concesionario cuente con experiencia en obras de ingeniería civil, por un monto mínimo de \$200.000. (máximo 30 puntos)	El oferente deberá presentar copias de contratos, facturas, actas de entrega recepción, provisional o definitiva.	30	SI CUMPLE	SE ADJUNTA CERTIFICADO DEL RUC DEL REPRESENTANTE LEGAL ALEX VICENTE GONZÁLEZ YUQILEMA, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA (GAD-PENIPE) N° COTO-GADMCP-02-2020, CON UN MONTO DE \$881,572,579.70, ACTA ÚNICA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE CONSULTORÍA DE FISCALIZACIÓN (PALLATANGA) N° CDC-GADMP-01-2021, CON UN MONTO DE \$17,820.00, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA (GUAMOTE) N° COTO-GADMCG-02-2021, CON UN MONTO DE \$949,040.7366, Y CARTA DE COMPROMISO DEL MENCIONADO OFERENTE. (FOJAS 001-045)
Experiencia específica	10 puntos por cada 8.000 RTV de experiencia en el Centro de Revisión Técnica vehicular (máximo 20 puntos).	El oferente deberá presentar copias de contratos, certificados u hojas de vida de personal que demuestren la experiencia.	20	SI CUMPLE	SE ADJUNTA CARTA DE COMPROMISO DEL ING. DARWIN DAVID PARRALES ROMERO, HOJA DE VIDA PERSONAL, CERTIFICADO Y TÍTULOS DE BACHILLER Y CUARTO NIVEL, FOTOCOPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD, REFERENCIA LABORAL S.G.S. DEL ECUADOR S.A (LA MISMA QUE CERTIFICA QUE HA REALIZADO 645.190 PROCESOS DE RTV EN 7 AÑOS), REFERENCIA LABORAL COLEGIO PARTICULAR SAN BENILDO - LA SALLE, REFERENCIA LABORAL DE KIA, CERTIFICADO DE CONDUCCIÓN "MANEJO SEGURO S.A. MASEGUR", CERTIFICADO DE RCP CONSULTORES ASOCIADOS, CERTIFICADO DE CONSORCIO SGS-REVISIONES TÉCNICAS, CERTIFICADO DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL, CERTIFICADO SGS-REVISIONES TÉCNICAS, CERTIFICADO DE PRÁCTICAS EMPRESARIALES EN EL ECUAMOTORS S.A, CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN PSICOPEDAGÓGICA DEL COLEGIO DE PSICÓLOGOS EDUCATIVOS DEL GUAYAS - UPGRADE, CERTIFICADO DE SEMINARIO TÉCNICAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO DEL UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR - GUAYAQUIL, CERTIFICADO DE SEMINARIO TEÓRICO PRÁCTICO DEL CENTRO DE ENTRETENIMIENTO EN TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA AUTOMOTRÍZ, CERTIFICADO DE CURSO DE EQUIPO CAMIONERO PESADO - ANGELOUS ROAD, CERTIFICADO DE CONTROL DE EMISIONES AL AIRE Y NORMALIZACIÓN - ANGELOUS ROAD, CERTIFICADO DE RECTIFICADO Y RECONSTRUCCIÓN DE MOTORES A GASOLINA Y DIESEL - ANGELOUS ROAD, CERTIFICADO DE CURSO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRACTORES 5075 PR - MOTRAC - JHON DEERE, CERTICADO DE CAPCITACIÓN TÉNICA DE BATERÍAS - TECNOVA, DIPLOMA DE FORMACIÓN INTERAGUA, (FOJAS 046-086)



	10 punto por cada 10.000 procesos de matriculación vehicular (máximo 20 puntos).	El oferente deberá presentar copias de contratos, certificados u hojas de vida de personal que demuestren la experiencia.	20	SI CUMPLE	SE ADJUNTA CARTA DE COMPROMISO DEL ING. JEFFERSON ARIEL VELASCO MORÁN (JVELASCO), HOJA DE VIDA PERSONAL, CERTIFICADO Y TÍTULO DE CUARTO NIVEL, CÉDULA DE IDENTIDAD, TIEMPO DE SERVICIO POR EMPLEADOR (IESS) E INFORME DE PROCESOS DEL ÁREA DE REVISIÓN Y MATRICULACIÓN VEHICULAR DEL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR (2020 -2022) Cuyo Rol Era Digitador De Matriculación (JVELASCO) CON 20.660 PROCESOS DE MATRICULACIÓN POR EL PERIODO COMPRENDIDO. (FOJAS 087-116)
Personal técnico	10 puntos por al menos un profesional con título de tercer nivel relacionado con ingeniería mecánica, Mecatrónica o electromecánica, y que forme parte del oferente (máximo 10 puntos)	El oferente deberá presentar las hojas de vida con el título obtenido.	15	SI CUMPLE	SE ADJUNTA INFORMACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO, ING EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ DARWIN DAVID PARRALES ROMERO, DESDE LAS FOJAS 117 A LA 155, SE EVIDENCIA HOJA DE VIDA CON TÍTULO OBTENIDO Y CERTIFICADOS QUE DEMUESTRAN SU EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA Y CÉDULA DE CIUDADANÍA.
Solvencia económica	Cumplimiento de los índices establecidos en estos pliegos: Índice de Solvencia (5 pts) Índice Estructural. (5 pts) Índice de Endeudamiento. (5 pts)	El oferente deberá acreditar el cumplimiento de los índices de solvencia económica con los estados financieros requeridos en estos pliegos.	10	SI CUMPLE	SE ADJUNTA PRESENTACIÓN DE ÍNDICES DE SOLVENCIA DE LA EMPRESA EQSOLET S.A, DONDE SE DESTACA QUE DICHO PARÁMETRO NO ES CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN, ADEMÁS SE EVIDENCIA EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA. (FOJAS 156-165) SU CALIFICACIÓN NO ALCANZA EL RANGO ESTABLECIDO EN LOS PLIEGOS EN EL ÍNDICE DE SOLVENCIA (ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE) DONDE EL RANGO ES MAYOR A 1, TIENE 0.0 Índice de Solvencia (0 pts) Índice Estructural. (5 pts) Índice de Endeudamiento. (5 pts)
Evaluación arquitectónica, estructural y funcional del proyecto	Está relacionado con la distribución de espacios y diseño funcional del centro de matriculación y revisión técnica vehicular.	El oferente deberá presentar planos arquitectónicos actualizados con la distribución de las diferentes áreas y espacio de maniobra de vehículos.	-	SI CUMPLE	SE ADJUNTA PROPUESTA TÉCNICA DE ÁREAS Y ESPACIOS DEL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR Y MATRICULACIÓN DE SAN JACINTO DE YAGUACHI, CON SU RESPECTIVO BORRADOR EL PLANO, (FOJAS 166-172)
Software de gestión	Especificaciones técnicas de Software de gestión y de sus módulos.	El oferente deberá presentar las características técnicas y términos de referencia del software de gestión, las cuales deben estar apegadas a los requerimientos de la concesión.	-	SI CUMPLE	SE ADJUNTA CARTA DE COMPROMISO DEL ING. ALEXANDER CARLOS MERCHÁN FAJARDO, CERTIFICADO DE RUC, DOCUMENTO DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL SOFTWARE DE GESTIÓN. (FOJAS 173-200)
Sistema de cómputo y comunicaciones	Detalles de los equipos de cómputo y sistemas de comunicación.	El oferente debe presentar los detalles del equipo tecnológico a implementar.	-	SI CUMPLE	SE ADJUNTA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS, A CARGO DE INCOMSIS-EC-CIA, CONSULTA DE RUC, DATOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, DOCUMENTO QUE CERTIFICA AL ING. ADRIÁN EDUARDO FIGUEROA JARA COMO GERENTE DE INCOMSIS-EC-CIA, EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N°20181701081000450, DOCUMENTO NATARIZADO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD, CERTIFICADO DE DATOS DE IDENTIDAD - CÉDULA Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN DE; GERMANIA MONSERRATE CEDEÑO CEDEÑO, ADRIÁN EDUARDO FIGUEROA JARA, LUIS JAVIER VIÑÁN GÓMEZ, Y GABRIEL EDUARDO LASCANO LÓPEZ, ADEMÁS DEL DOCUMENTO ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES Y RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO MERCANTIL DE QUITO, (FOJAS 201-244)



CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN – OFERTA TÉCNICA (HABILITACIÓN):

A continuación, se presenta la calificación de la Oferta Técnica revisada y constatada por la COMISIÓN TÉCNICA del CONCURSO-RTV-GADMSJY-001-2025

ITEM	PARAMETRO	PUNTAJE
1	EXPERIENCIA GENERAL	30
2	EXPERIENCIA ESPECIFICA	40
3	PERSONAL TECNICO	15
4	SOLVENCIA ECONOMICA	10
5	EVALUACIÓN ARQUITECTONICA Y ESTRUCTURAL	CUMPLE
6	SOFTWARE DE GESTION	CUMPLE
7	SISTEMA DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	CUMPLE
PUNTAJE ALCANZADO		95

Con relación a lo que señala el numeral V.9. de Presentación, apertura y evaluación de ofertas, el mismo señala que: (...) “La presentación de ofertas técnica y económica se realizará simultáneamente, es decir, en la misma fecha y hora, y en sobres separados, con los componentes claramente diferenciados:

Oferta técnica. - Es necesaria para el análisis de habilitación, esto es, cumplimiento de los requisitos mínimos. El procedimiento de evaluación de esta oferta será del tipo “cumple / no cumple”, sin embargo, ningún oferente podrá ser habilitado sin una calificación de al menos setenta (70%) por ciento en los parámetros: experiencia general y específica, personal técnico y solvencia económica;”

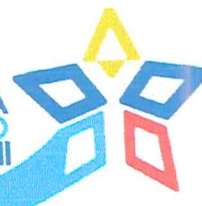
CONCLUSIONES

De acuerdo con el análisis, evaluación y calificación realizada a la oferta técnica presentada, se ha llegado a la siguiente conclusión: como resultado de la evaluación realizada, las razones y observaciones emitidas en la presente acta, se determina que la oferta indicada, cumple con las condiciones solicitadas en el pliego.

En los parámetros de calificación el Oferente alcanzo una puntuación de 95/100 (95%), superando como base a lo establecido en el V.9. de Presentación, apertura y evaluación de ofertas, que es del (70%) por ciento en los parámetros: experiencia general y específica, personal técnico y solvencia económica;”

RECOMENDACIONES

Sobre la base de las conclusiones señaladas en la presenta acta de evaluación y calificación de oferta, se **RECOMIENDA** continuar a la ETAPA de HABILITACIÓN del concurso público, signado con el código CONCURSO-RTV-GADMSJY-001-2025, “CONCURSO PÚBLICO DE SELECCIÓN PARA DELEGACIÓN, A LA INICIATIVA PRIVADA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR Y MATRICULACIÓN DEL CANTÓN SAN JACINTO DE YAGUACHI, Y LA PRESTACIÓN DE TALES SERVICIOS PÚBLICOS, BAJO MODALIDAD CONTRACTUAL DE CONCESIÓN” al oferente EQSOLET S.A. con RUC: 0993184055001, por cumplir con todos los requisitos solicitados en los pliegos del concurso público con una puntuación de 95/100 en la oferta técnica.



La Comisión Técnica del concurso público solicita se publique la presente acta en la página web institucional.

Siendo las 16h00 horas y sin otro punto por tratar, se da por terminada la reunión.

Para constancia y fe de lo actuado suscribe la presente Acta.

LA COMISIÓN TÉCNICA:

Ec. Blanca Merchán
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Ab. Patsy Tabares Salazar
PROCURADOR SÍNDICO (E)

Ing. Julexis Villaprado Alvarez MBA.
DIRECTORA DE GESTION FINANCIERA

Sr. Julio Chila Morán
CONCEJAL PRINCIPAL

Ab. Manuel Decker Gómez
SECRETARIO GENERAL